

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****9850** DAVA, S.A.

La Junta General de DAVA, S.A., celebrada en sesión extraordinaria el día 9 de octubre de 2015, adoptó, entre otros acuerdos, ampliar el capital de la Sociedad en la cantidad de 999.990 € mediante la emisión de 22.222 acciones nominativas, de serie y clase igual a las anteriormente existentes, de cuarenta y cinco euros (45 €) de valor nominal y con una prima de emisión de quince euros (15 €) cada una de ellas, numeradas de la ciento sesenta y siete mil ciento ochenta y seis (167.186) a la ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas seis (189.406), ambas inclusive. Dicha ampliación podrá ser incompleta y suscrita por terceros en caso de que no lo sea íntegramente por los actuales socios.

Todos los señores accionistas de DAVA, S.A., podrán ejercitar, en proporción a su participación, su derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital aprobada en el plazo máximo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio, mediante ingreso en la cuenta que la empresa mantiene en el Banco Popular con el numero de IBAN: ES37 0075 0016 8106 0148 0146 y BIC: POPUESMM.

Murcia, 13 de octubre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A150044720-1**